Prezio de cabrito = Alm.l de Bautista Ancheber suplicando a la Ziudad se sirva disponga con el S.r Correx.r para que se sirva de alterarle el prezio del cabrito q. haverlo puesto a seis quartos estando se ben diendo a ocho la libra en Xerez; a pagar diez quartos por d.o de al cavala ss. cada caveza, no poderse sanear = Y la Ziu.d haviendolo oydo. Acordose benda a seis quartos por la libra y suplico al S.r Correx.r se sirva de permitirlo asi =

S.n Antonio = Alm.l del Comv.to de Relixiosas del S.r S.n Antonio, notiziando a la Ziudad como hazen la fiesta en el mismo dia del Santo suplicando se sirva de asistir, como lo acostumbra y despacharle libranza de lo que es estilo para ayuda a los gastos de esta funzion = Y la Ziu.d, Acordo se asiste y zirve gentilmente lo que se dize e informe la del S.r Correx.r se despache libranza en los efectos q. como se acostumbra =

Prestamo de madera a S.n Franz.co = Alm.l del M.R.P.e Guardian del Comv.to del Señor San Fran.co de esta Ziu.d en que suplica que para hazer los andamios a fin de enluzir su Yglesia se le mande prestar la madera que esta Ziu.d tiene en un escrit.o de la que aya en el parador para la fabrica de la Puente que la nezesita el sindico con quenta tazones y la boldera sin detrimento alguno = Y haviendolo oido, Acordo que el may.mo le entregue la que se le pide en las escriv.s de la Ziu.to con quenta y tazones sellando la primera, tomando rezivo del sindico para que no se confunda con otras, tomando de d.ho Comv.to en que se obligue a restituirla luego que se aya fenezido el ephizido con toda la claridad comv.te y por lo que mira a la del parador, se comete a los Cav.s de la Junta del Puente =

El S.r salarios del S.r Reyllo = El S.r D.n Pedro Fontecavallo Rex.r dixo que haviendole encargado el S.r D.n Franz.co Hurtado Reyllo Rex.r de la Ziudad y oidor en la R.l Chanz.a de Granada la solizitud en la cobranza de los salarios pertenezientes a d.ho S.r Rex.r, a pasado a la Cont.ia de propios a enterarse del importe de d.hos salarios; y en quenta que se le han hecho considerables disquentos en libranzas que la Ziu.d a mandado despachar s.s salarios; y no pareziendole justo que de estos libramientos pesquisiden a los que no concurren al t.po de hazerlos; lo pone en noticia de la Ziudad a fin de que se remedie la forma; como haviendolo oido, y conferido; teniendo pres.te que los libram.tos dados por providenzia, deven comprehender a todos los Cav.s Rex.es ausentes y presentes, y que los demas de limosnas hechas por esta Ziu.d por aviendo tambien estilo comprehenderlos; Acordose escriva a d.ho S.r D.n Franz.co que asi la acta executado se sirva de no hazer novedad y que para en adelante se dara otra providenzia =

Alferez de S.n Antolin = El S.r D.n Joseph Prieto Rex.r Comisario de Guerra dio quenta